

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8517 *Resolución de 9 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de Alcaldía número 173, de 9 de marzo de 2023, se aprobó la convocatoria excepcional para cubrir:

Una plaza de Operario/a, reservada turno discapacidad (tiempo parcial, 40 % proporcionalidad jornada), grupo E, personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Oficial Albañil, grupo E, personal laboral fijo, sistema de concurso, turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 243, de 22 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria excepcional.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Villanueva de Algaidas, 9 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan Antonio Cívico Llamas.